



3127/22

Ayuntamiento de Móstoles

DECRETO

Móstoles, 6 de septiembre de 2022

Vistas las **BASES REGULADORAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS HUERTOS DE OCIO DEL CENTRO DE ECOLOGÍA SOCIAL DE FINCA LIANA**, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2022, en las que se establece que el procedimiento se iniciará mediante convocatoria pública por Decreto del Concejal competente, que será publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, sin perjuicio de la adopción de cualesquiera otras medidas de publicidad que se estimen oportunas.

Visto el apartado resolutivo segundo de la mencionada Propuesta aprobada por la Junta de Gobierno Local en el que se delega en el Concejal de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica la Convocatoria y los listados de adjudicatarios.

Visto el Decreto 2233/22 por el que se aprobó la convocatoria y se estableció un plazo de veinte días hábiles desde la publicación del mismo y de las Bases en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

Visto el Informe Técnico de fecha 28 de julio de 2022 sobre las solicitudes presentadas y motivos de exclusión.

Visto Decreto 2947/22 por el que se aprobó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Visto el Informe Técnico de fecha 2 de septiembre de 2022, en el que se informa de que no se han presentado alegaciones al listado provisional.

**RESUELVO**

- 1.- Aprobar el listado definitivo de solicitudes aceptadas para la autorización de uso de los huertos de ocio de Finca Liana, según Anexo.
- 2.- Establecer la fecha de sorteo para el día 14 de septiembre a las 11:00 horas en el Centro de Ecología Social.
- 3.- Publicar el presente Decreto en el tablón de anuncios correspondiente y página web.

Lo mandó y firmó el Concejal de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, en el lugar y fecha ut supra mencionados, ante mí, el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de lo que doy fe.

EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo. Alejandro Martín Jiménez

Doy fe,  
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Fdo. D. Emilio J. De Galdo Casado





ANEXO			
SOLICITUDES INDIVIDUALES			
Nº Orden Sorteo	Nombre	Apellidos	
1	Maria del Carmen	Abella	Benitez
2	Ángel Fernando	Barbosa	Conde
3	Felipe Rufino	Berrocal	Nevado
4	Jose Luis	Calzada	García
5	Isidro	Cano	Recio
6	Josefa	Cano	Rámirez
7	Francisco	Cantero	Polo
8	Juan	Caviedas	Pablo
9	Marino	Chinchilla	Carrasco
10	Angeles	Contreras	Osuna
11	Juan Antonio	Cortés	Pintado
12	Francisco	Díaz	Méndez
13	Juan	Fernández	Haro
14	Andrés	Fernández	García
15	Maria Teresa	Ferreras	Tejero
16	Evaristo	Gil	Nieto
17	Tomás	Gómez	Mariscal
18	Carmen	González	Moreno
19	Julio Enrique	Gutiérrez	Martínez
20	Antonio	Hernández	Muñoz
21	Miguel	Hurtado	García
22	Antonio	Hurtado	García
23	Jose M <sup>a</sup>	Iniesta	Ramirez del Pozo
24	Cipriano	Jiménez	cubillo
25	Jerónimo	Jiménez	Acevedo
26	Pablo	López	Villamiel
27	Valeriano	López	Corral
28	Milagros	López	Castellanos
29	José	Lozano	Lozano
30	Luis	Maderuelo	Fernández
31	M <sup>a</sup> Aurora	Martín	Martín
32	Benito	Martín	Bravo
33	Damián	Montes	Gómez
34	Angel	Moreno	Muñoz
35	Eduardo	Moya	Calero
36	Manuel	Muñoz	Ángel
37	Zacarias	Nevado	Gadella



Ayuntamiento de Móstoles

38	Bibiano	Oliva	López
39	Eloy	Pérez	Arrogante
40	Sabino	Pertierra	Fernández
41	Agustin	Rodríguez	Rincón
42	José	Rubio	Martín
43	Luis	Ruiz	González
44	Francisco	Ruiz	Delgado
45	Francisco	Sancha	Pérez
46	Francisco	Sánchez	Panadero
47	Victor	Sanz	Gómez
48	Manuel	Serrano	Labrador
49	Marcos	Solis	Rodríguez
50	Isidro	Toledo	Torres
51	Jorge Luis	Valle	Andrés
52	Marina	Varela	Silva
53	Antonio	Viera	Girol
54	Isabel	Yuste	Casquel

SOLICITUDES COLECTIVAS		
Nº Orden Sorteo	Nombre	Apellidos
1	Asociación Usuarios Salud Mental Móstoles	



AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que el Documento que antecede, compuesto de ...2... páginas numeradas de la ...1... a la ...2... y rubricado marginalmente por el fedatario que suscribe, ha sido aprobado por resolución nº 3127/22 de fecha ...6... de septiembre de 2022

Móstoles, 6 de septiembre de 2022

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J. J. DE MÓSTOLES

